

CRECIMIENTO URBANO Y DESARROLLO LOCAL. EMPRESAS Y MUNICIPIO EN EL NEGOCIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN ARGENTINA (1888-1947): EL CASO DE LA CIUDAD DE ROSARIO

Sandra R. Fernández
CONICET

Universidad Nacional de Rosario (UNR)

Resumen: Este trabajo trata del “negocio” de la electricidad en la ciudad de Rosario (Argentina) a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Específicamente analiza el crecimiento de este tipo de emprendimientos de la mano de compañías extranjeras; la articulación comercial y productiva de estas empresas con las industrias radicadas en el área, y sus vínculos con la Municipalidad de Rosario.

Palabras clave: Empresas, energía eléctrica, ámbito urbano, industria, consumo

Abstract: This work treats of the “business” of the electricity in Rosario’s city (Argentina) at the end of the XIXth century and the beginning of the XXth century. Specifically it analyzes the growth of this type of emprendimientos of the hand of foreign companies; the commercial and productive joint of these companies with the industries taken root in the area, and his ties with Rosario’s Municipality.

Key words: Companies, electrical energy, urban ambience, industry, consumption

Introducción

Hacia 1888 en la ciudad de Rosario (segunda urbe de la Argentina después de su capital: Buenos Aires) se hacía pública una ordenanza que reglamentaba la instalación de usinas eléctricas en el ámbito urbano, así como se regulaban las concesiones del Estado municipal sobre las compañías que explotaran este servicio. Tales medidas se encontraban contenidas y justificadas por un explosivo crecimiento urbano tanto en su dimensión económica como en la dinámica social y poblacional. Así, un encadenamiento progresivo de empresas privadas

—en general de capitales europeos—, que finalmente se consolidaría en 1914 con la sociedad anónima belga Sociedad Eléctrica Rosario (SER), miembro del holding SOFINA (Société Financière de Transport et d'Entreprises Industrielles), que controlaba también la firma CHADE (Compañía Hispanoamericana de Electricidad de Buenos Aires), regularía el próspero negocio de la energía en la ciudad y su importante área de influencia.

Si en el siglo XIX las transformaciones urbanas y portuarias hicieron de la energía una actividad sumamente rentable en términos económicos, desde el año 1914 en adelante y especialmente durante la década de 1930, el proceso de industrialización sustitutiva llevado adelante en Argentina, hicieron de él un negocio millonario. Las empresas productoras de energía, y en especial la SER, son un buen ejemplo para historizar la implantación de sociedades anónimas de capitales europeos en la Argentina a partir del paradigmático caso de Rosario en uno de los momentos más importantes de su desarrollo como ciudad comercial e industrial. En este camino las relaciones que este tipo de compañía guardó con el Estado Municipal, pero en especial con cierto tipo de desarrollo, son sustantivas a la hora de explicar el proceso capitalista argentino desde una perspectiva local.

En ese camino se eligió como estrategia una articulación interna del trabajo que tendiera primero a la descripción del contexto de surgimiento del debate en torno de la energía eléctrica, y su aplicación en una ciudad moderna de crecimiento acelerado como el de Rosario, fundamentalmente recortando no sólo el mundo empresario afectado a estas actividades, sino su vínculo inevitable y dispar con la Municipalidad de Rosario. En segundo lugar detallamos la acción de la compañía que al final monopolizó el negocio de la energía en el ejido rosarino, analizando su constitución empresaria y su diseño de acción sobre el mercado interno. A continuación examinamos la relación empresaria entre la SER y sus principales clientes, esto es, la Municipalidad y las grandes empresas afincadas en su área de influencia, para, finalmente, interpretar la dinámica surgida de la articulación entre la compañía de electricidad de capitales internacionales, y sus clientes más importantes, observando las particularidades del proceso a partir de la matriz local.

1. Los antecedentes

Sobre fines de la década del ochenta del siglo XIX, el alumbrado público de la ciudad de Rosario se realizó en base al abastecimiento de gas, y la energía provista a los distintos talleres y empresas tenía su origen en la combustión de carbón, que permitía el abastecimiento de los suficientes caballos vapor para el movimiento de las máquinas. En esta misma época se instaló como tema dentro de la ciudad la cuestión relativa a los servicios públicos. Comenzó a ser una preocupación de la Municipalidad de Rosario, pero también de sus “fuerzas vivas”, el mejoramiento del alumbrado y la provisión de energía por medios más seguros, económicos y eficientes. Tales preocupaciones quedan evidenciadas

en las distintas repercusiones que este debate provocaba en el seno de la ciudad¹.

De este modo se comenzó a pensar seriamente la implementación de una política de libre concurrencia de instalación de usinas eléctricas. En los años 1887 y 1888 se presentaron a la Municipalidad de Rosario, distintas propuestas de establecimiento de usinas destinadas a la prestación de los servicios de alumbrado público y privado. La primera la formuló el 6 de octubre de 1887 Walter Ritchie Cassels, a título personal e invocando, para acreditar su capacidad técnica, el carácter de representante en la República Argentina de la Brush Electric Company y de la Thompson-Houston International Electric Company estadounidense; y de los Sres. Davey Paxman y Compañía, de Inglaterra. Cassels solicitaba el derecho exclusivo de tender líneas para el suministro de energía eléctrica, en toda la ciudad, por el término de cinco años, arguyendo los inconvenientes técnicos que presentaba sumar a la maraña de líneas de servicio telefónico y telegráfico, la superposición de un tendido por cada compañía.

Sin embargo, en los prósperos años anteriores a la crisis de 1890, existieron un sinnúmero de empresarios, tanto nacionales como extranjeros, dispuestos a competir en un negocio tan promisorio como el de la energía. La Municipalidad recibió otras tres ofertas, y una ampliación por parte de Cassels de la primera. Los restantes oferentes eran Enrique Boardman; los Sres. Eugenio Pérez, Carlos Paganini y Nicasio Vila, todos ellos “vecinos” de la ciudad, quienes invocaron el carácter de miembros de la Sociedad Anónima Alumbrado Eléctrico Edison; y Ulrich Courtois, en directa representación de la Ulrich Courtois y Compañía, y como intermediario de la Société des Machines Marneto-Électriques de Graume y fundador de la Sociedad Luz Eléctrica de Buenos Aires, quien expresamente solicitó autorización para organizar el suministro en la parte sur de la ciudad².

En 1888, entonces, había cuatro ofertas concretas para instalar usinas eléctricas dentro del ejido rosarino. Había llegado el momento de que el Estado Municipal decidiera qué línea política adoptaría para solucionar el problema. Su línea de acción fue resuelta a través de la ordenanza del 18 de junio de 1888³, que

1. En estos años es muy sencillo seguir en las páginas del matutino *La Capital* durante los años 1886 y 1887, las preocupaciones inherentes al tema de las dificultades para implementar una política de servicios públicos acorde a lo que Rosario pretendía ser como ciudad cosmopolita y moderna.

2. Todas las propuestas se justificaban por un abaratamiento de los costos, especialmente el del alumbrado público, como por una serie de significativos ofrecimientos. Por ejemplo Cassels se comprometía a alumbrar gratuitamente la plaza 25 de mayo, todas las noches sin excepción, y Courtois suministraría, también sin costo alguno, 50 lámparas al Hospital Municipal, y alumbraría los días cívicos la plaza 25 de mayo.

3. La ordenanza establecía en los artículos 2º, 3º y 4º los requisitos técnicos que debían tener las redes de las empresas; fijaba además una tarifa máxima para los particulares, quienes quedaban en libertad de utilizar o no la energía (art. 5º); disponía que las empresas tendrían la obligación de prestar un servicio gratuito, durante 10 años, a las oficinas públicas, así como también garantizar el alumbrado público por las calles por donde se establecieran sus cables conductores, debiendo reemplazarse cada uno de los picos de gas existentes por lámparas incandescentes de 16 bujías (art. 6º); prohibía que más de una empresa realizara tendidos por las mismas calles, y en tal sentido, las

estableció la libre instalación de usinas para el alumbrado eléctrico, reconociendo a los cuatro proponentes. Sólo Boardman y Cassels se presentaron aceptando los términos de la ordenanza de 1888, pidiendo el permiso necesario para iniciar sus actividades empresariales. El Concejo Deliberante sancionó el decreto correspondiente en junio de 1889, aceptando cada una de las proposiciones de Boardman y Cassels respectivamente. El decreto se ajustaba a lo dispuesto en la ordenanza del 18 de junio de 1888, y reglamentaba el servicio gratuito del alumbrado público entre los bulevares. Finalmente, el 15 de junio de 1889 se firmó un único y extraño contrato con Boardman y Cassels, a pesar de que ambos respondían a diferentes ofrecimientos. El mismo reproducía las cláusulas de la ordenanza y fijaba una duración de diez años para la concesión. En poco más de dos meses tanto Boardman como Cassels gestionaban ante el Concejo Deliberante local una transferencia contractual hacia The River Plate Electricity Company, empresa recientemente constituida como sociedad anónima en Londres⁴.

La década de 1890 fue bastante compleja en función de las relaciones establecidas entre el municipio y la nueva empresa de energía. Dos fueron los elementos más característicos de este período: uno, la derogación de la ordenanza de 1889 y la sanción de una nueva en 1892; y, otro, la firma del nuevo contrato de concesión con la firma The River Plate Electricity Company. De este modo, en 1896 el intendente municipal Alberto Paz suscribió “ad referéndum” del Concejo Deliberante un nuevo convenio con Cassels –representante de la compañía– en junio de 1892, que sería ratificado finalmente por una ordenanza de 1896. En líneas generales, tenía como objetivo el alumbrado público y privado y establecía la caducidad del convenio en 1906. El servicio se prestaba deficientemente, lo que generó distintas alternativas que fueron desde la organización de una comisión investigadora en 1898 hasta demandas que terminaron en una serie de acciones legales en el cambio de siglo. Resumiendo, hacia 1902 la Municipalidad celebró nuevos contratos con la ahora The River Plate Electric Light and Traction Company Limited, sucesora de la Compañía de Electricidad del Río de la Plata. A pesar de que ambas compañías eran antes jurídicos diferentes, sus apoderados, Hepburn Chevallier Boutell, sustituto de Cassels, y Federico Guillermo Couternay Clarke, inscribieron los contratos de concesión haciéndose cargo de los privilegios, derechos y obligaciones de la compañía original.

empresas que aceptaran la ordenanza debían solicitar permiso a la Municipalidad para realizar los trabajos, con la obligación de iniciarlos en 6 meses y culminarlos en 18, depositando una garantía de m\$N 5000 (art. 7°); además preveía sanciones a las empresas y a los particulares (art. 8° y 9°), así como la prerrogativa de controlar el progreso técnico de carácter obligatorio (art. 10°); *Informe de la Comisión Fiscalizadora de la SER*: Rosario, Municipalidad de Rosario, 1946, pp. 44-50.

4. The River Plate Electricity Company se constituyó a principios del año 1889, teniendo como principal objetivo celebrar convenios con Walter Cassels. El Poder Ejecutivo Nacional reconoció por decreto el 12 de junio de 1889 los estatutos de la compañía los cuales fijaron domicilio legal en la Capital Federal e inscribieron un capital original constituido por 1000 acciones de 1 cada una. De acuerdo a los mencionados estatutos, la compañía podría actuar en otros países, además de la Argentina.

En 1902 el Concejo Deliberante sancionó dos ordenanzas. La primera rescindía por mutuo acuerdo el contrato con la Compañía de Luz Eléctrica y Tracción del Río de la Plata Limitada, pero establecía que la misma debía continuar prestando el suministro eléctrico provisoriamente hasta que se firmaran los nuevos contratos. La segunda concedía nuevamente a la misma compañía la provisión de corriente eléctrica para alumbrado y fuerza motriz dentro del municipio, aumentando el período de la concesión a cincuenta años. Esta ordenanza, que continuaría parcialmente en vigencia durante las primeras décadas del siglo, establecía las condiciones técnicas de la prestación⁵, las tarifas⁶, y las cuestiones relativas a la gestión e inspección⁷.

El 15 de noviembre de 1902 la Compañía Eléctrica de Rosario Limitada constituida en Londres y autorizada por decreto por el Poder Ejecutivo provincial santafesino comunicaba que había convenido con la Compañía de Luz Eléctrica y Tracción del Río de la Plata la adquisición de todos sus derechos, incluyendo los derivados de los contratos celebrados con la Municipalidad de Rosario, asumiendo la responsabilidad de los mismos. A fines del mismo mes de noviembre el Concejo Deliberante aprobaba la transferencia. Ocho años más tarde, en 1910, la Municipalidad reconocía a la SER como sucesora de la Compañía Eléctrica de Rosario Limitada, autorizándola a suministrar corriente eléctrica a domicilio en función de lo concedido a la antecesora (la Compañía de Luz Eléctrica y Tracción del Río de la Plata) por la ordenanza de 1902.

2. La Sociedad Eléctrica de Rosario (SER)

La SER era una sociedad anónima extranjera, constituida en Bruselas en mayo de 1910. Los objetivos centrales de la empresa eran la explotación y construcción en América del Sur, especialmente en Argentina y en particular en Rosario, de estaciones centrales y redes de distribución de la energía eléctrica para la producción y abastecimiento de dicha corriente; explotación de tranvías y otros medios de transporte; establecimientos de producción y de redes de distribución de gas para alumbrado y utilización industrial; explotación de concesiones de agua, etc. En realidad, tales objetivos no se apartaban de los

5. El concesionario podía instalar su usina generadora en cualquier punto de la ciudad exceptuando el área céntrica (art. 8°). El radio comprendido por Av. Pellegrini y el Bv. Santafesino sólo podría tener cables aéreos durante los 5 primeros años de la concesión, vencido el plazo el cableado debía ser subterráneo, fuera de esa zona se podían tender líneas aéreas (art. 5° y 6°), *Informe de la Comisión Fiscalizadora de la SER*. Rosario: Municipalidad de Rosario, 1946, pp. 52-56.

6. Se establecía una tarifa de hasta 25 centavos oro por unidad de 1000 watts hora (art. 11), estipulando que para las industrias debía reducirse la tarifa después de una hora de consumo máximo, no pudiéndose exceder de 14 cvos oro por las horas siguientes (art. 9°) *Informe de la Comisión Fiscalizadora de la SER*. Rosario: Municipalidad de Rosario, 1946, pp. 52-56.

7. La Municipalidad se reservaba amplias facultades para inspeccionar el funcionamiento de las instalaciones de la compañía, así como también para dictar reglamentos sobre el uso de la corriente eléctrica por particulares (art. 17°), *Informe de la Comisión Fiscalizadora de la SER*. Rosario: Municipalidad de Rosario, 1946, pp. 52-56.

dispuestos por el holding empresario del cual dependía, la SOFINA, fundada en 1898 con un capital inicial accionario de más de 10.000.000 francos, y provista por dos fuertes entidades financieras, una alemana, la Gessellschaft Fur Elektrische del Dresner Bank, y otra belga, el Credit Liegeois. En 1914 el capital ya ascendía a 20.000.000 francos, y para 1920 disponía de 31.000.000 francos como capital empresario.

El rol cada vez más importante de la energía eléctrica para la industria y los transportes, así como el desarrollo mismo de la electricidad como industria independiente, impulsó a los dirigentes de la SOFINA a interesarse cada vez más en las pequeñas industrias de electricidad que se habían instalado durante el siglo XIX. Su radio de acción anterior a la Primera Guerra se circunscribió a Europa y América del Sur, pero las dificultades derivadas del conflicto bélico hicieron que la sociedad separara, aunque sólo formalmente, al grupo alemán, que se apoyara cada vez más fuertemente en establecimientos financieros internacionales, especialmente belgas, liderados por el Banque de Bruxelles. Sin embargo, fue en la década de 1920 cuando SOFINA comenzó a expandirse. En un principio se hizo cargo de las acciones de la Deutsche Ueberseische Elektrizitätsgesellschaft (DUEG) para transformarla luego en la CHADE con sede principal en España (Madrid y Barcelona)⁸, pero con una incidencia más que importante en Buenos Aires, y ampliando su presencia en América Latina a través de la Société Internationale d'Énergie Hydro Electrique (SIDRO), en 1923, con influencia en Canadá y España. En Estados Unidos SOFINA tenía participación en los intereses de la General Electric Company, que era estratégica para el control de la fabricación de material eléctrico. La relación se extendía a los socios de la General Electric en Europa. Después de distintas ramificaciones en Italia, Inglaterra y Francia, en 1929 se constituyó una nueva entidad, Société Financière de Transports et d'Entreprises Industrielles, que absorbió la vieja SOFINA, adoptando su razón social y elevando el capital a 200.000.000 francos⁹. En realidad, de características transnacionales, la participación en el capital de fundación tenía once orígenes: Unión Económica Belga-Luxemburguesa (18,79%), Estados Unidos (18%), Alemania (15%), Gran Bretaña (14,75%), Francia (12%), Países Bajos (8%), España (6,5%), Suiza (3%), Italia (2%), Hungría (1%), Checoslovaquia (1%). Además, tres bancos belgas –Banque de Bruxelles, el Banque Cassel et Cia. y el Banque Josse Allard– suscribieron su capital en SOFINA y fueron a su vez fundadores de la SER. Las 200.000 acciones privilegiadas fueron entregadas liberadas a los

8. Son significativos los trabajos realizados sobre esta compañía por Gabriela Dalla Corte (2004, 2005 y 2006) en especial en relación a sus vinculaciones con corporaciones y asociaciones peninsulares que bregaban por una articulación estable y duradera con América hispana. Cabe señalar que, en realidad, quienes dieron un golpe maestro en el sentido financiero fueron los capitalistas alemanes, pues, terminada la guerra vendieron la DUEG al grupo internacional que es la SOFINA, cambiando sus acciones por acciones de la nueva sociedad que toda, como se dijo, el nombre de CHADE.

9. El mismo estaba compuesto por 200.000 acciones ordinarias de 500 francos, de las cuales solamente se integraron 140.000 con un total de 120.000.000 francos.

principales fundadores y se encontraban en abril de 1930, según nuestros datos, en poder de la SIDRO, la SER, la Société de Transports, Electricité et Gaz, la Compagnie Generales de Tranways de Buenos Aires, y la Société d'Electricité de la Región de Malmédy (SERMA).

La SOFINA controlaba en Argentina, a través de las distintas fusiones, la CHADE (que nucleaba la Compañía Argentina de Electricidad, la Compañía de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires Limitada, la Compañía de Gas de La Plata, la Compañía Explotadora de Usinas de Gas de Bernal y la Compañía Americana de Inmuebles y Créditos), la SER (que a su vez controlaba la Compañía General de Luz y Fuerza –Proluz– de Rosario), y la Compañía General de Transportes de Buenos Aires (que agrupaba a la Anglo Argentine Tranways Company, la Compañía de Tranvías Limitada y la Compañía Argentina de Talleres Industriales Transportes y Anexos –CATITA–). De este modo, la SOFINA llegó a Rosario avalada por una trayectoria internacional que la resguardaba del perfil de riesgo reservado a las empresas promovidas desde la burguesía local. También consolidó su segmento productivo, convirtiéndose casi monopolímicamente en la principal productora regional de energía eléctrica. En este sentido, dos elementos la caracterizaron: la transnacionalización de su capital y la organicidad de su gestión planteada sobre tres ejes fundamentales: cambio tecnológico, control y ampliación del mercado consumidor, y su integración con las empresas urbanas de transporte. La aplicación de un cúmulo importante de capital, bajo la perspectiva del crecimiento de la ciudad y su área de influencia, al calor del modelo de desarrollo implementado a nivel nacional, que por otro lado rendía sus frutos en la región; esto le permitiría finalmente un alto nivel de inversiones tendientes a satisfacer con una planta productora de energía las necesidades cada vez mayores del hinterland rosarino.

De este modo, las características esencialmente modernas y capitalistas de la empresa, adquirieron un marcado perfil de cambio tecnológico que la hizo reconocerse como una empresa con objetivos claros para el espectro capitalista regional a través de la organización de sus usinas productoras de energía. La compañía eléctrica anterior había puesto en servicio la usina San Martín, que contaba con una potencia instalada de 4.660 kw. Inmediatamente después de que la SER ingresara al negocio de la energía en Rosario, comenzó a construir la Usina Sorrento que inició sus servicios en 1911 actuando de manera paralela con la vieja usina San Martín. A partir de octubre de 1913, la central Sorrento monopolizó la producción de energía. Contó desde el comienzo con una capacidad instalada de 36.000 Kw. Se dispusieron, además 2 turbo-alternadores de 6000 Kw cada uno y 2 de 3000 Kw, lo que hacía finalmente que la potencia disponible fuera de 18000 Kw. Sumadas a ésta última estaban las subusinas que se fueron instalando, conforme avanzaba el siglo XX, en distintos puntos de la ciudad¹⁰. Estas subusinas tenían como función realizar la conversión de la co-

10. La SER poseía siete subusinas denominadas: Catamarca, Sorrento, La Plata, Sarmiento, Mendoza, Marcos Paz y Saladillo, y varias cabinas de transformadores, alimentadas por una red de cables subterráneos.

riente alternada en corriente continua de 550 voltios para el servicio eléctrico de los tranvías. Los barrios más cercanos a la Usina Sorrento –Arroyito, Sorrento, Echesortu y Alberdi– fueron alimentados directamente con corriente alterna. Sin embargo, la SER era capaz de suministrar energía a toda la ciudad. Al comenzar el ejercicio de 1913 la extensión de los “feeders” era de 21,5 km, y la de la red secundaria de corriente continua llegó a los 215 km.

Durante la Primera Guerra Mundial, la Central o Usina Sorrento, que había sido instalada para funcionar a base de carbón mineral, sufrió las consecuencias del desabastecimiento de este producto. La mitad de los quemadores fueron transformados para quemar petróleo en lugar de carbón, pero la SER también empleó otros sucedáneos tales como carbón vegetal, leña y “expeller” (subproducto del prensado de oleaginosas a través de la utilización de prensas continuas) de lino y cereal molido. Con el correr de los años, la SER aumentó su potencia instalada y produjo cada vez más kw. Los clientes se ampliaban; las redes cada vez más extensas destinadas a los pequeños usuarios llegaban a los barrios más periféricos de la ciudad, pero lo más significativo fue el aumento del consumo por parte de empresas y compañías de diversa índole y especialización (Cuadro 1).

Cuadro 1
Características de Usina Sorrento (SER)

Años	Potencia Instalada	Kwh. Producidos
1912	18.000	18.146.956
1915	18.000	22.092.479
1920	18.000	33.352.200
1925	28.000	51.315.200
1930	56.800	81.270.390
1935	56.800	110.832.900
1940	83.400	152.762.500
1944	83.400	188.882.980

Fuente. *Informe de la Comisión Fiscalizadora de la SER.* Rosario: Municipalidad de Rosario, 1946.

La relación potencia instalada/kws producidos evidenciaba el crecimiento de la producción y del consumo de energía a nivel local y regional. El ascenso de estas variables puso de manifiesto el desarrollo de un mercado cada vez más ampliado para la electricidad. En este sentido, aparece una marcada diferencia sobre finales de la década de 1920 y comienzo de la década de 1930. La comercialización de la energía excedió los límites del municipio y el espacio urbano, demostrando la aparición de otros registros de radicación industrial: las grandes compañías y talleres (Cuadro 2).

Cuadro 2
Evolución de la producción y consumo de energía (SER)

Años	Kwh. producidos	Consumo dentro del municipio %	Consumo fuera del municipio %	Consumo propio %	Consumo Total %	Pérdidas %
1912	18.146.956	83,39	---	7,78	83,39	8,83
1915	22.092.479	69,22	---	5,11	69,22	25,67
1920	33.352.200	77,80	---	4,84	77,80	17,20
1925	51.315.200	76,60	---	7,18	76,60	16,40
1930	81.270.390	70,60	11,18	6,38	81,78	11,80
1935	110.832.900	56,60	21,20	5,80	77,80	16,90
1940	152.762.500	51,40	33,70	5,85	85,10	9,40
1944	188.882.980	49,60	36,50	6,85	85,30	7,20

Fuente. Informe de la Comisión Fiscalizadora de la SER. Rosario: Municipalidad de Rosario, 1946.

El mercado de energía de la empresa podía dividirse en tres grandes grupos: el alumbrado (público, familias, comercios, establecimientos municipales), la fuerza motriz (industria, establecimientos municipales) y la tracción (tranvías). La Municipalidad de Rosario, consecuentemente, en las más de tres décadas de funcionamiento de la SER, fue el cliente por excelencia del área de alumbrado pero desde 1932, momento en que se municipaliza el transporte público de pasajeros, también pasa a ser el asiduo comprador de energía para los tranvías. Por otro lado, las medianas y grandes industrias que se consolidan o surgen durante las décadas de 1920 y 1930 se convierten en otro de los puntales de la comercialización de la corriente. Ya entrados en la década de 1940, en concreto en el año 1944, el panorama sobre el consumo muestra que el alumbrado representaba el 34,26 % del volumen total de la energía comercializada por la SER, la fuerza motriz el 46,59 % y la tracción el 19,15 %¹¹.

En síntesis, como hemos visto, durante décadas, la energía eléctrica y el gas fueron administradas por la SER, del grupo belga SOFINA, que recibió el servicio de manos de la Municipalidad. Su primera usina comenzó a funcionar en las calles Catamarca y San Martín, pero en 1912 el sistema dio un gran salto cualitativo con la Usina Sorrento, que sirvió para expandir la distribución. La

11. Recordemos las transformaciones operadas en el transporte de pasajeros, ya que en los radios urbanos el ómnibus comenzaba a ganar terreno en detrimento del más costoso y menos flexible tranvía. Además, si bien el ferrocarril continuaba siendo por estos años el medio preferencial de larga distancia para transporte de personas y mercaderías dentro de la Argentina, en las zonas de alta densidad de población, se comenzaron tíbicamente a implementar líneas de transporte automotor alternativas.

autonomía en la producción de esta usina le permitiría a la SER, durante las décadas de 1920 y 1930, abastecer no sólo a la ciudad sino a grandes industrias y talleres de las localidades circundantes. El frigorífico Swift, los talleres ferroviarios de Pérez, cerámica Alberdi, la planta de Celulosa, fueron algunos de los grandes clientes de la empresa miembro de SOFINA. Pero a estos debía sumársele el principal cliente al interior de la propia ciudad: la Municipalidad, que a partir del alumbrado público y el transporte público de pasajeros se convertía en su consumidor predilecto dentro de la traza urbana.

3. La SER y la Municipalidad de Rosario

Es un rasgo distintivo del período la masificación del uso de tranvías y ómnibus. El acceso a un medio de transporte seguro y barato, que llevara a los ciudadanos rosarinos diariamente de sus hogares a sus lugares de trabajo, hizo del servicio municipal de transporte un ejemplo de los cambios urbanos y sociales del momento. Hacia el final de la década de 1930 una quinta parte de la población de la ciudad utilizaba esta forma de traslado regularmente; además, existían más de quinientas unidades móviles entre tranvías de cuatro y ocho ruedas, ómnibus y colectivos, y entre todas las líneas en circulación se recorrían alrededor de 540 km de la ciudad y su zona de influencia, vinculando a los distintos barrios de la ciudad, con el centro y entre sí, de una forma desconocida en décadas anteriores.

La cantidad de personas que utilizaba el transporte público de pasajeros iba en aumento. Año a año los índices de uso aumentaban, superando las estimaciones oficiales, y también las posibilidades de brindar un buen servicio por parte de los concesionarios de los tranvías. En 1922 la Municipalidad autorizó precariamente la implementación de recorridos de líneas de transporte particulares. Un año después, en noviembre de 1923, la ordenanza n° 23 reglamentó la libre circulación de ómnibus-automóviles para el transporte de pasajeros. La acogida del servicio de ómnibus fue muy favorable ya que de las 17 unidades en circulación durante el año 1924, ascendieron a 343, conforme los datos brindados por la memoria municipal, hacia 1932¹². Ese mismo año la empresa encargada del servicio de tranvías decidió suspender el servicio¹³.

12. *Anuarios Estadísticos*. Rosario: Municipalidad de Rosario, 1932.

13. Recordemos que el transporte de pasajeros había comenzado a constituirse como un negocio a fines del siglo XIX. En estos tiempos la mayoría de las inversiones habían sido realizadas por empresas que involucraban a inversionistas extranjeros y a burgueses locales. Estos últimos articularon la especulación de tierras urbanas con el negocio del transporte. Sobre el cambio de siglo, el crecimiento de la población de la ciudad ponía de manifiesto la insuficiencia de los conventillos del centro para albergar a los sectores populares urbanos; paralelamente la aparición de talleres en la periferia, provocado por la legislación municipal que prohibía la instalación dentro del radio central urbano; y por último la movilidad social producida por un mejoramiento general de la calidad de vida de los sectores urbanos, hizo que amplios grupos de la población rosarina, pudieran adquirir con facilidades algún tipo de terreno en los barrios más alejados del centro; barrios que por otro lado los

La Municipalidad procedió a hacerse cargo de todo el sistema de transporte urbano incluyendo los ómnibus, y estableció una compensación a la compañía tranviaria, pagadera en 38 cuotas anuales, correspondientes a los años de concesión que faltaban. Finalmente, a mediados de 1932 se sancionó la ordenanza n° 58 que establecía la constitución de la Compañía Mixta de Transporte de la ciudad de Rosario, organizada como un ente autónomo formado por capitales privados y municipales, teniendo también representación en el directorio de la misma dos delegados del personal de la empresa. La institución se rigió mediante una asamblea en la que cada accionista tenía un voto, cualquiera fuera el número de sus acciones. La Municipalidad detentaba también un voto, negándosele tanto injerencia administrativa como técnica dentro de la nueva entidad, el único privilegio que le era otorgado, en tanto que poder público y en virtud del aporte de capitales iniciales, era el de designar cinco miembros en un directorio que necesitaba un mínimo de seis para obtener quórum. Los cambios urbanos de la ciudad también se plasmaban en la problemática del transporte urbano, responsable de la movilidad espacial y laboral de miles de rosarinos diariamente (Cuadro 3).

Cuadro 3
Pasajeros transportados en los tranvías y ómnibus
de la Empresa Municipal Mixta de Transporte (1932-1943)

Años	Tranvías	Omnibus	Total
1932	27586	1173	28759
1933	51970	16484	68454
1934	52839	22914	75753
1935	55144	22249	77393
1936	55377	22868	78245
1937	59826	27505	87332
1938	59063	29701	88764
1939	59542	31429	90971
1940	56090	31850	87940
1941	59387	34833	94220
1942	61505	35398	96903
1943	69439	35382	104821

Fuente. *Anuarios Estadísticos (1932-1943)*. Rosario: Municipalidad de Rosario, 1943.

acercaban ahora a otras fuentes alternativas de trabajo. De esta manera, movilizar eficientemente la mano de obra también fue un negocio de proporciones. En este camino los mismos que ganaban fortunas vendiendo lotes en las urbanizaciones barriales eran los encargados de proveer un servicio que se convertiría a mediano plazo en una operación de proporciones; Videla y Fernández, 2001; Fernández y Armida, 2000.

Pero el transporte público en la ciudad certificaba las dificultades del propio crecimiento espacial ciudadano y del aumento del volumen de población transportada, así como también los conflictivos vínculos con la principal proveedora de energía para garantizar el funcionamiento del servicio municipal. Así, desde el año 1932 la Municipalidad pasó a ser uno de los clientes más importantes, considerando que para 1943 el consumo de las unidades ascendía a más de 17 millones de kwh. Aunque el contrato respectivo había vencido en 1932, la SER, a través de sucesivas prórrogas de contratos, siguió suministrando a la Empresa Municipal de Transporte de Rosario con tarifas elevadas y con deficiencias estructurales en las instalaciones. Pero en esta conflictiva década hubo dos episodios políticos que tuvieron especial relación con los servicios públicos. Uno de ellos fue la sanción de la nueva Carta Orgánica que reorganizó las funciones políticas, legislativas y administrativas del Estado Municipal; el otro fue el accionar de los concejales de filiación comunista en su campaña contra la SER. La intervención del Municipio de Rosario en septiembre de 1930 determinó la clausura del Concejo Deliberante hasta 1932, pero en ese año se llamaron a elecciones para cubrir los cargos legislativos municipales y también para cargos constituyentes. Las bancas para la convención se distribuyeron de una forma singular: el Partido Demócrata progresista (PDP) y la Unión Cívica Radical (UCR) consiguieron diez escaños respectivamente; el Partido Comunista (PC), como tercera fuerza, obtuvo tres lugares; el Partido Socialista (PS) y la Agrupación Liberación, dos cada uno; y la Unión Vecinal, el Partido Socialista Independiente y la Unión Cívica Obrera, un representante (Fernández y Armida, 2000). Rosario, junto con Santa Fe, se constituía en la primera ciudad a nivel nacional en dictar su Carta Orgánica a través del mecanismo de Convención Municipal¹⁴. En esencia estas reformas introducían la idea de la responsabilidad de los actores locales para dotar a la ciudad de normas con las cuales regirse, y de este modo existía un sentimiento generalizado de que este esfuerzo era equiparable a una constitución. La autonomía municipal quedaría asegurada al establecerse que la Municipalidad era independiente de todo otro poder, detentando la facultad de darse su propia Carta Orgánica y de nombrar sus autoridades sin intervención del Gobierno de la Provincia, así como de fijar impuestos locales y administrar libremente sus bienes, debiendo sus miembros, en caso de omisión de sus deberes, malversación o extralimitación de sus funciones, responder exclusivamente ante los tribunales competentes. Entre las atribuciones del Concejo Deliberante

14. Entre las disposiciones introducidas por la nueva Carta Orgánica son destacables la implantación de un régimen electoral por el cual el Concejo Deliberante –cuyos miembros durarían cuatro años en sus funciones y serían renovados por mitades cada año pudiendo ser reelectos– sería elegido por el sistema de representación proporcional por cociente, mientras que el Intendente –que también duraría cuatro años en sus funciones y podría ser reelecto– lo sería a simple pluralidad de sufragios; para tal fin se reglamenta el funcionamiento de la Junta Electoral Municipal que tendría entre sus funciones la inscripción de extranjeros y mujeres confeccionando así un padrón suplementario al que prescribe la ley electoral de la Provincia. El cuerpo electoral municipal quedaba así constituido por el padrón provincial más la anexión de un padrón de mujeres y extranjeros.

se fijó la de dictar ordenanzas que establecieran el arbitraje obligatorio para solucionar conflictos entre las empresas concesionarias de servicios públicos y su personal. Toda ordenanza, contrato o concesión podría ser sometido a referéndum si así lo resolviera el Concejo Deliberante por dos tercios de votos. Asimismo, cuando lo solicitaran por lo menos cinco mil miembros del Cuerpo electoral se sometería también una ordenanza –excepto las impositivas y de presupuestos– a referéndum. Se facultaba también al Cuerpo electoral, bajo determinadas condiciones, para solicitar al Concejo la revocación tanto del Intendente como de los concejales (Armida y Filiberti, 1998).

En el capítulo referido a las concesiones otorgadas por el Municipio a particulares para la prestación de servicios públicos se introdujeron una serie de limitaciones a las empresas concesionarias, entre ellas el plazo máximo de vigencia de los contratos, fijándose además un mecanismo de fiscalización e inspección permanente por parte del poder municipal. Estas reglamentaciones representaban un intento por restringir la acción de las compañías de capitales extranjeros, prestadoras de servicios públicos, en especial de la SER. A pesar de la importancia de todas estas reformas, la mayor parte de ellas no alcanzó a experimentar una efectiva aplicación. La intervención federal a la provincia en 1935 pondría nuevamente en vigencia la vieja Constitución Provincial de 1900, dejando así archivadas para siempre la Constitución de 1921 y su consecuente aplicación en el ámbito municipal a través de la Carta Orgánica de 1933¹⁵.

Como se enunció más arriba, uno de los rasgos significativos de la política rosarina de la década fue el acceso a las bancas del Concejo Deliberante de dos miembros del Partido Comunista. La labor de los representantes del PC se centró principalmente en la denuncia del accionar de las empresas de servicios públicos concesionarias de la Municipalidad de Rosario y de propiedad de capitales extranjeros: la SER, la Compañía Consolidada de Aguas Corrientes y la Compañía de Obras de Salubridad, entre otras. En el marco de las denuncias sobre las ganancias exorbitantes generadas por el sobreprecio en el pago de sus servicios a que estaban sometidos los habitantes de la ciudad –en base al carácter monopólico de las prestaciones–, se destacó la publicación hecha por el sector comunista del Concejo denominada “El gran saqueo al pueblo de Rosario”, en la que se realizaba un detallado examen de las tarifas aplicadas por la SER.

De hecho el panorama descrito por los concejales comunistas da cuenta de una realidad. Por ejemplo en 1942, el precio de venta del kwh a La Celulosa y al Frigorífico Swift fue de poco más de \$ 0,4, mientras que a la Municipalidad se le cobraba \$ 0,72 el alumbrado, y \$ 0,13 el kwh de las dependencias oficiales, y \$ 0,73 a la Empresa de Tranvías. Desde distintos sectores se denunciaba los excesos tarifarios, demostrando que los costos de la electricidad eran más bajos fuera del municipio desde 1929, y que muchas concesiones de localidades

15. La cuestión de la Constitución de 1921 es un tema complejo dentro de la historiografía local. Singular por las propuestas que esta Carta incorporaba para la época, puede ampliarse el tema a partir del trabajo de Armida y Príncipe, 1998.

vecinas registraban hasta un 50% del valor suministrado a las dependencias municipales. Además el precio de la energía era aún mayor si se consideraba también la atención del servicio y la conservación de las instalaciones de alumbrado público. Pero los inconvenientes no se resolverían en este período, a pesar de los sucesivos intentos de municipalización del servicio durante la década. Las posibles soluciones se darían a posteriori, primero con la nacionalización de la red de provisión eléctrica y segundo, años más tarde, con la discutida y problemática privatización del servicio del transporte público municipal¹⁶. De igual modo la expectativa abierta por los debates alrededor de las ideas y la aplicación de la Carta Orgánica respecto de la autonomía municipal, también se vería cortada por el aluvión que significaría la imposición centralizada de la política de nacionalizaciones de la década del cuarenta.

4. La SER y la provisión de energía para la industria

La ciudad y su área de influencia contaban desde fines del siglo XIX con un número importante de fábricas y talleres, pero fue durante las primeras décadas del veinte cuando se instalan industrias de más envergadura. La industria local atendía las demandas regionales, y aseguraba un nivel de empleo significativo. Su desarrollo anterior a 1930 se encontraba conformado por un reducido número de grandes empresas, en general sociedades anónimas con aportes totales o parciales de capitales extranjeros, y conjuntamente por una abultada cifra de medianos y pequeños establecimientos, muy variados en sus producciones. Si bien estos emprendimientos se encontraban ceñidos por las importaciones, se mantuvieron en el tiempo y muchos de ellos tuvieron un crecimiento elocuente.

Tales firmas que iban desde industrias frigoríficas, hasta cerámicas, textiles o químicas representaron, más allá de las serias dificultades que generó el impacto del crack de 1929 para la economía argentina, un valor agregado al estímulo dado a la industrialización por el Estado nacional desde mediados de la década del treinta. En este sentido la postura industrialista permitió que dentro de la órbita de la ciudad se profundizaran estrategias de radicación industrial al calor del proceso de sustitución de importaciones, alimentado desde el Estado nacional. A pesar de que el fenómeno recién adquirirá contundencia durante los años cuarenta, tanto los establecimientos instalados en décadas anteriores como los iniciales emprendimientos de los años posteriores a 1934 y 1935, se constituyeron en una fuente de demanda de mano de obra tanto calificada como no calificada, dinamizando el mercado de trabajo rosarino. De este modo, no sólo los servicios, la actividad portuaria o la ferroviaria aparecían como ámbitos de concentración de mano de obra, sino que viejas y nuevas industrias y talleres mejoraban sus condiciones de producción incorporando más personal y am-

16. Este es un tema que se encuentra contenido en una coyuntura particular de la historia rosarina, como es la intendencia de Carballo en la gestión provincial del gobierno desarrollista de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) a fines de la década de 1950; véase Filiberti, 2000.

pliando la oferta de productos tanto hacia el público consumidor como abriendo nuevas ramas de trabajo (Fernández y Armida, 2000).

Los modelos de este tipo de compañías que se ubicaban en un estadio transicional entre el taller y la manufactura, fueron los talleres ferroviarios, así como las empresas proveedoras de maquinarias y herramientas para el agro. La estrategia de potenciar el abastecimiento interno de ciertos bienes manufacturados, que en el marco del modelo se asignaba a la importación, se reprodujo en otras ramas generando ciertos niveles de integración entre áreas especializadas en la provisión de materias primas y centros de elaboración. Una de ellas la constituyó la actividad molinera, otras fueron las cervecerías, las refinerías, las fábricas de jabón y alcohol, las fideerías, etc. Acompañando este movimiento también se asentaron en la ciudad plantas de elaboración de productos de consumo masivo sobre la base de materia prima importada como las cigarrerías, las fábricas de bolsas, lonas y sogas, las droguerías industriales, hojalaterías, etc. Pero la crisis llegó provocando el cierre y la retracción de un sinnúmero de establecimientos industriales dentro de la ciudad. Las ramas más afectadas fueron algunas de las que habían progresado durante los años del auge agroexportador, por ejemplo las harinas y los azúcares. En este contexto de crisis, la Refinería Argentina de Azúcares que había marcado a la ciudad espacial y socialmente durante el cambio de siglo cerró sus puertas en 1930 (Fernández y Armida, 2000).

Sin embargo, estas actividades representaron una plataforma significativa a la hora de estructurar el punto de arranque del proceso de sustitución de importaciones. En general esto permitió contar con un mercado interno (regional y nacional) importante que tenía como centro de operaciones a la ciudad de Rosario, mercado que por otro lado aseguraba a futuro una base de consumo y prestaciones substancial a cualquier perspectiva de desarrollo. Sumado a esto, la inclusión constante de migrantes tanto internos como internacionales, según los ciclos de movimiento población, representaba una disponibilidad de mano de obra fluida y flexible. Específicamente también en la coyuntura de la crisis se agudizó el fenómeno de las migraciones rurales-urbanas. Como corolario, el sistema eficiente de carga fue mantenido a lo largo de los años por un nutrido complejo ferroviario, y asegurado, conforme aquél se deterioraba funcionalmente, por la aparición del transporte automotor y el sistema vial.

El Censo Provincial de Industria Comercio y Ganadería de 1929 resume esta situación. El departamento Rosario (en el cual la ciudad concentraba más del 90 % de las actividades industriales) ocupaba el primer lugar en la provincia de Santa Fe por la cantidad y calidad de sus industrias, contando con 621 fábricas y 284 talleres, con un capital invertido cercano a los m\$ⁿ 140 millones y m\$ⁿ 110 millones, para fábricas y talleres respectivamente, concentrando casi el 61 % del total provincial. Además, es necesario tener en cuenta las cifras estimativas que los responsables censales señalan a la hora de incluir las estimaciones de las empresas que no habían facilitado los datos a los organismos oficiales; tales cifras se aproximaban a los m\$ⁿ 400 millones invertidos en aquellas ramas. Las cifras de consumo de materias primas, salarios pagados e impuestos y reten-

ciones no hacían más que refrendar esta situación. Superada la crisis, la transformación de muchos capitales (organizados a partir de la actividad mercantil) hacia la pequeña y mediana industria local fue más que importante, casi duplicando el número de establecimientos en 1935, respecto a los censados en 1928. La complejización de la organización empresarial, con un crecimiento de las sociedades anónimas de capitales regionales, la multiplicación de talleres y fábricas, y la integración propiciada de estas industrias entre sí, bajo la consigna de la recuperación del mercado interno, fueron las pautas a partir de cuales entender este período como transicional con la propuesta industrialista del peronismo. Según el Censo Industrial Nacional de 1935, Santa Fe era la tercera provincia industrial de la nación, históricamente por debajo de la Capital Federal y de Buenos Aires, en función de establecimientos instalados y capitales invertidos. En ese contexto Rosario reunía al 4,5% de las empresas instaladas en el país con una inversión superior a los m\$*n* 120 millones. La ciudad y su área de influencia concentraban el 30% de la actividad industrial de la provincia. Existían 1558 establecimientos industriales, que ocupaban a más de 25.000 personas entre obreros y empleados. Las grandes industrias y talleres, tales como el Frigorífico Swift, Celulosa y los Talleres Ferroviarios de Pérez, aparecían como los grandes consumidores de energía eléctrica producida por la Usina Sorrento, secundando una política empresarial de la SER cuya finalidad era aumentar el volumen de la producción mediante el crecimiento del factor de utilización de la usina y disminuyendo el costo unitario de la energía. De este modo, no se vacilaba en entregar grandes bloques de energía eléctrica a un precio que satisficiera al menos los gastos variables, cargando los gastos fijos al resto de los usuarios. Sin embargo, la transformación industrial a través de la utilización de la energía eléctrica se exhibió en los cambios de infraestructura y en las inversiones de establecimientos de menores proporciones, pero con perspectiva de crecimiento. Si esta dinámica se observó claramente en la política de costos seguida por la empresa, también se evidenció en el crecimiento del consumo de grandes clientes (Cuadro 4).

Cuadro 4
Ejemplo de consumo de grandes clientes

Años	Celulosa Argentina		Frigorífico Swift	
	Consumo Kwh.	Importe m\$ <i>n</i>	Consumo Kwh	Importe m\$ <i>n</i>
1930	1.550	211	1.676.220	60.304
1933	10.127.380	307.514	3.356.640	95.583
1936	11.698.900	355.654	5.130.660	152.347
1939	30.114.800	982.182	8.555.200	303.484
1942	40.782.700	1.704.905	12.227.616	569.906

Fuente. Informe de la Comisión Fiscalizadora de la SER. Rosario: Municipalidad de Rosario, 1946.

Así, la política empresaria tendiente a la captación de grandes clientes fuera del municipio de Rosario rendía sus frutos. La SER, de este modo, organizaba el monopolio de la energía sobre dos grandes registros: primero, la sumisión de una clientela cautiva provista primero por la Municipalidad de Rosario con el alumbrado público y la Empresa Municipal de Transporte (EMTR), y los pequeños consumidores particulares; y, segundo, el ingreso de variopintas compañías que iban desde pequeñas cristalerías hasta grandes frigoríficos, papele- ras, molinos, talleres metalúrgicos y ferroviarios, muelles y embarcaderos, con una localización radial respecto de la ciudad y que incorporaba el área del gran Rosario. Como se observa en el Cuadro 5, para 1944 la SER proveía de energía a todo el cinturón de talleres, muelles e industrias de la ciudad¹⁷. Su política había sido la de colocar como prioridad su propio crecimiento como productora de corriente eléctrica y en ese camino propició la instalación y sostenimiento de una industria de raíz regional.

Cuadro 5
Comparación de tarifas y consumo de energía eléctrica
de la industria local (1944)

Cliente	\$ por kwh	Consumo alta tensión	Consumo baja tensión
Chaina y Compañía	0,38	389.700	
The River Plate	0,39		140.664
Rizzotto S.	0,23		163.960
Cabanellas y Compañía	0,45		63.460
Frigorífico Rosario	0,20	616.950	
Celle y Compañía	0,22		486.134
St. John y Stewart	0,31	201.600	
Couzier y Compañía	0,4		163.761
Swift de la Plata	0,12	15.933.907	
Semino S.R.L.	0,28	847.473	
Schlau	0,21	839.017	
Quilmes	0,22	1.085.157	
Marietta, Data y Rivolta	0,30		228.189
Bernardello S. A.	0,45		116.755
Bodegas GIOL S. A.	0,60		108.633
Fábrica Cerámica Alberdi	0,38		600.798
F.C.C.A.	0,27	7.148.250	

17. Simplemente como dato complementario es importante destacar que los grandes puertos de embarque de cereal que funcionan en la actualidad al norte y al sur de la ciudad de Rosario, fueron embarcaderos asiduamente utilizados desde fines del siglo XIX por compañías propiedad de la burguesía de raíz local dedicadas al comercio de exportación e importación.

Compañía Exportadora de Cereales	0,50		130.286
Dreyfus y Compañía	0,41	381.516	
Angeleri, Jacuzzi y Compañía	0,37	114.944	
Pérez, Delménico y Compañía	0,43		35.072
La Plata Cereal Company	0,55		68.097
La Autógena S.R.L.	0,26		335.504
Elejaga y Compañía	0,22		272.880
M. Naidich	0,55		65.706
Minetti y Compañía	0,17	7.937.941	
A: Casabella	0,23		632.187
F.C. del Estado	0,52	129.409	
Diario La Capital	0,33		284.916
La Perfección	0,50		25.221
Félix Arrendó	0,55		174.665
Bodegas El Globo	0,55		81.435
Bunge y Born Embarcadero	0,30	583.753	
Bunge y Born. Fábrica de Bolsas	0,50		102.727
Celulosa Argentina S. A.	0,20	43.878.700	
Compañía Sudamericana de Servicios Públicos	0,35	1.691.966	
Casajuana y Cia	0,40		111.239
Quarantelli E.	0,30		111.938
Capella E.	0,46		134.638
Coluz	0,30		263.700
Acindar	0,37	540.560	
S. A. Berilo Argentina	0,37	7.014	
Cavalletto José S.R.L.	0,29		134.392
Cindelmet	0,42		118.212
Compañía Aga del Río de la Plata	0,42		21.610
Frigorífico Armour	0,55		9.654
Industrias Termieléctricas	0,25	10.880.302	
Marietta, Data y Rivolta. Fábrica de botones	0,30		132298
Martin y Compañía	0,40	397.320	
Fábrica de envases de Madera	0,42		101.026
Cristalería Papini y Compañía	0,45		85.876
E. Petit y Compañía	0,50		44.526
Rades	0,40		25.221
Torres y Valenti, Gema	0,42		63.219

Fuente. Informe de la Comisión Fiscalizadora de la SER. Rosario: Municipalidad de Rosario, 1946.

Sin embargo, la SER brindaba un trato preferencial a los grandes consumidores, a partir de tarifas privilegiadas. En este rango no existía por parte de la empresa una perspectiva de gestión orientada a satisfacer equitativamente a los distintos consumidores. Las grandes empresas extranjeras, así como las más tradicionales en el panorama industrial argentino (tales como los molinos de capitales de origen regional), vieron estimulado su perfil productivo con energía a costos inferiores de los que debían pagar las restantes compañías asentadas en la zona. Si la SER propició el desarrollo industrial en el área lo hizo sobre la base de priorizar su propio desarrollo sostenido por la explotación de su usina madre, y una transformación tecnológica en la planta y en la red, que aseguraban racionalidad productiva y comercial. Sostenerse como industria produciendo al máximo nivel, la inducía a contar con el máximo caudal posible de clientes. Las grandes empresas aseguraban un nivel de consumo muy importante e ingresos fijos por el pago de los servicios eléctricos; de este modo, recibían tratos ventajosos con menores índices de costo unitario del kwh. Estos ingresos aseguraban los gastos variables, y el resto de los clientes industriales, la Municipalidad y los particulares recibían la carga de la aplicación de los costos fijos a sus aranceles.

5. Breve balance final

Las mejoras sustanciales evidenciadas en los medios de producción, las inversiones de capitales privados, sumadas a una efectiva organización del mercado de trabajo, exponen la consideración de la Argentina como un mercado periférico atractivo para los capitales extranjeros, especialmente los capitales europeos. Por otro lado, el caso de la energía eléctrica permite un análisis que da cuenta de la progresión de los cambios operados a partir de las transformaciones de los modelos económicos impuestos dentro del período recortado. Así no sólo es posible observar el ciclo expansivo de implantación de compañías destinadas a los servicios públicos dentro del modelo agroexportador argentino, sino también las vicisitudes de ese modelo y su progresiva transformación hacia un perfil que tendía primero tibiamente hacia la sustitución de importaciones como ya durante la década de 1930 –pasados los efectos más recesivos de la crisis– y en particular sobre los primeros años de la década de 1940 hacia la decisiva opción por la industrialización sustitutiva. El negocio de la energía eléctrica era muy rentable en un mercado expansivo como el argentino, especialmente en ámbitos urbanos de desarrollo explosivo como el caso rosarino. Las necesidades crecientes de energía eléctrica fueron expresión de la transformación de los servicios públicos de una ciudad con un crecimiento exponencial de población que progresaba en la ocupación sistemática de la traza urbana sobre la plana superficie de la pampa. Sirvieron para satisfacer las urgencias de una creciente actividad cimentada en la exportación de cereales. La implantación de actividades industriales en su área de influencia no hizo más que alimentar las expectativas de los inversores fundamentalmente europeos.

En los modelos impuestos y sus transformaciones, la Municipalidad de Rosario adoptó las estrategias características: el ente propició, reguló la mayoría de las veces deficientemente, y administró las instancias derivadas de los servicios públicos en la ciudad. Por otro lado, la participación estable de los miembros de la burguesía rosarina dentro del legislativo municipal permitió que buena parte de los negocios desarrollados por aquéllos tuvieran una fluida articulación con las políticas llevadas adelante por el Municipio. La creciente y febril actividad de comercios, talleres y muelles de capitales nacionales necesitaba cada vez más un abastecimiento energético estable, no sólo dentro de las secciones cercanas al centro neurálgico urbano sino en especial en zonas más alejadas de éste, donde cada vez más numerosos establecimientos comenzaban a radicarse. Por otra parte, tal ampliación empresaria insistía en el ensanchamiento del mercado de trabajo. Las empresas de transporte extendieron sus redes trasladando trabajadores del centro a la periferia y de la periferia al centro. Aunque las empresas locales fueron incapaces, en consonancia con la dinámica nacional, de convertirse en proveedoras de energía para las manufacturas y los servicios, lo que provocó que este nicho fuese ocupado por compañías de capitales extranjeros, ambos sectores convivieron sin conflicto. De este modo, muchas veces la discusión alrededor de la energía entre los poderes públicos, fundamentalmente su costo y distribución, se concentró más en las necesidades de esta capa de empresarios locales que sobre la planificación de su abastecimiento y gestión para el resto de la población urbana. Como corolario, encontramos el crecimiento de la ciudad moderna. Uno de los atributos propios de esa modernidad era la consagración de un desarrollo industrial importante, especialmente evidenciado sobre los años inmediatamente posteriores a la Primera Guerra Mundial. En este marco la industria en general se benefició de la amplia oferta de energía y hasta pudo resolver la difícil situación creada por la penuria y carestía del carbón durante la Primera Guerra Mundial. Las columnas de humo de muchas fábricas y talleres dejaron de dibujarse en el cielo rosarino porque un número considerable de máquinas de vapor fue retirado o pasó a ser simplemente reserva. Al mismo tiempo, los pequeños productores de electricidad para uso propio arrinconaron sus dínamos y se conectaron con la red de la SER. Por otro lado, el alumbrado creció de una forma muy significativa al eliminar el gas y la red del tendido eléctrico se expandió de una manera impresionante en la traza urbana. En este contexto, la SER representa un claro ejemplo a nivel local de la inserción de capitales transnacionales dentro en una rama productiva que se convierte inmediatamente en disparadora de otras actividades industriales. Es obvio también que este hecho había sido considerado desde un comienzo por los inversores, pero no por ello se debe dejar de evaluar su impacto a la hora de abordar este proceso histórico de la ciudad. La moderna tecnología de la electricidad que se implementó en Rosario tenía que ver especialmente con la transformación del carbón mineral importado, transformación en vapor que impulsaba las turbinas encargadas de

producir energía eléctrica, a su vez almacenada, transformada y transportada para llegar tanto a los consumidores públicos como a los privados, tanto a los pequeños como a los grandes.

De este modo, el negocio de la energía interrelacionó a diversos actores. En primer lugar, la propia sociedad anónima, la SER, encargada del proceso productivo; en segundo lugar, la Municipalidad de Rosario, en tanto administradora de las concesiones del tendido eléctrico; en tercer lugar, las compañías de transporte; y, en cuarto y último lugar, los consumidores, divididos entre las empresas, que veían mejorar significativamente la calidad del proceso productivo, y los humildes vecinos. La trascendencia de estas relaciones quedará evidenciada años más tarde, en particular durante del primer período de administración peronista. Entonces, la consigna de las nacionalizaciones sostuvo los elementos simbólicos de un Estado protector, gestor y administrador de los bienes y recursos, pero también las herramientas materiales para iniciar otra etapa del cuadro sustitutivo de la industria nacional.

Bibliografía citada

- ARMIDA, Marisa y FILIBERTI, Beatriz (1998). "Partidos Políticos y Reforma del Estado en Rosario (1931-1933) ¿Acto Fundacional o Rémoras de un Pasado Mejor?". *Boletín de la Red de Intercátedras de Historia de América Latina*, Rosario, 2, 2, pp. 37-48.
- ARMIDA, Marisa y PRÍNCIPE, Valeria (1998). *La Convención Constituyente Rosarina de 1933: Un debate de ideas en el marco de una Constitución aplicada a destiempo*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- DALLA CORTE, Gabriela (2004). "La Casa de América de Barcelona y la Chade. En torno al carácter hispanoamericano de las empresas españolas en el Cono Sur durante la primera mitad del siglo XX". En: Dalla Corte, Gabriela y García Jordán, Pilar, et. al. (coords.). *Relaciones sociales e identidades en América*. Barcelona: Publicaciones de la Universidad de Barcelona, pp. 319-336.
- DALLA CORTE, Gabriela (2005). *Casa de América de Barcelona, 1911-1947*. Madrid: Lid Editorial.
- DALLA CORTE, Gabriela (2006). "Empresas, instituciones y red social: la compañía hispanoamericana de electricidad (CHADE) entre Barcelona y Buenos Aires". *Boletín Americanista*, Barcelona, 56, pp. 519-544.
- FERNÁNDEZ, Sandra y ARMIDA, Marisa (2000). "Una ciudad en transición y crisis (1930/1943)". En: Pla, Alberto (coord.). *Rosario en la Historia (1930 a nuestros días)*. Rosario: UNR Editora, tomo 1, pp. 23-151.
- FILIBERTI, Beatriz (2000). "Entre la proscripción y el desarrollo (1955-1966)". En: Pla, Alberto, (coord). *Rosario en la Historia (1930 a nuestros días)*. Rosario: UNR Editora, tomo 1, pp. 273-381.

VIDELA, Oscar y FERNÁNDEZ, Sandra (2001). “La evolución económica rosarina durante el desarrollo agroexportador”. En: Falcón, Ricardo y Stanley, Miriam (dir.). *Historia de Rosario*. Rosario: Homo Sapiens, tomo 1, pp. 55-109.